



Resolución de Decanato **585 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte 12032/24 - Resolución Aprobatoria de Contrato - Ojeda Romina -
De: Salud - Dir. Economica Financiera



Salta,
07/10/2025

VISTO: La Resolución –D- N° 230/25 por la cual se autoriza a suscribir el contrato de Servicios de la Srta. Romina Elizabeth Ojeda, para cumplir funciones en la Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el periodo de contratación será el comprendido entre el 18 de Marzo de 2.025 al 17 de Marzo de 2.026.

Que Decanato autoriza la imputación en la partida (026.005.015) de Recursos Propios generados por la Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica, Inciso 3 – Servicios no personales, 9 – Otros servicios, 9 – Otros n.e.p., por la suma total de PESOS TRES MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL CON CERO CENTAVOS (\$3.122.000,00) para atender este requerimiento.

Que lo actuado se encuadra conforme al Título VI del Gobierno de las Facultades, Capítulo III, art. 117 Atribuciones del Decano de la Facultad y corresponde emitir acto administrativo pertinente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

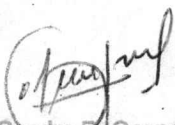
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: APROBAR el CONTRATO DE SERVICIO suscripto entre la Decana, Prof. Nancy CARDOZO, DNI N° 24.466.232 y la Srta. Ojeda Romina Elizabeth DNI N° 37.087.946 que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

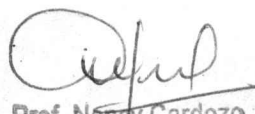
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL CON CERO CENTAVOS (\$3.122.000,00) en la partida (026.005.015) de Recursos Propios generados por la Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica, Inciso 3 – Servicios no personales, 9 – Otros servicios, 9 – Otros n.e.p. del presente ejercicio.

ARTÍCULO 3º: PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese con copia a la interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.-

rfr
ca
mcia


Mgs. Sandra Gasparini
Secretaría de Asesoría Institucional
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa